SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4539542 del 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Sandra Patricia Forero Guerrero

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: No. 52.716.049 de Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular
2	Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación
3	Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos Creación de las rutas de aprendizaje Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros.
4	Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.
5	Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria.
6	Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.
7	Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.

8	Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.
9	Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.
10	Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.
11	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.
12	Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.
13	Apoyar las actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados Página 2 de 2 ANEXO COMPLEMENTARIO de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad.
14	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada
15	Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.
16	Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.
17	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
18	Reintegrar los materiales y equipos utilizados en los procesos formativos.
19	Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa
20	Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.
21	Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C Centro de Formación en Actividad Física y Cultura Trasv. 78J # 41D-15 sur

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PLAZO DE EJECUCIÓN: *Cinco (5) meses y días (7) días sin exceder el 31 de diciembre de 2023*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **2 DE FEBRERO DE 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **8 DE JULIO DE 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cinco (5) meses y días (7) días sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

Hasta el 8 de noviembre del 2023

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total del contrato la suma de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($21.440.077). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/cte ($3.960.269). b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de marzo a junio de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($4.096.830) cada uno y c) un pago proporcional por el mes de julio de UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($1.092.488).

SUPERVISOR: CAMILO ANDRES PEÑA CUTA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula 1049618838

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$21.440.077
Valor Ejecutado	$21.440.077
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

I Trimestre 2 de febrero al 5 de abril del 2023 Impartir formación profesional integral en el área de Artes Escénicas con el Tecnólogo actuación y técnico en expresión para las artes escénicas

Enlaces donde reposa la gestión documental:

Tecnólogo actuación
https://n9.cl/x1wbac
técnico artes escénicas
https://n9.cl/r0pje

2395582- Tecnólogo en actuación
Competencia: Manejar la voz de acuerdo con las técnicas y el proyecto escénico.
Resultado: DOMINAR LA VOZ PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PROYECTO CREATIVO.

2949647- Tecnólogo en actuación
Competencia: Manejar la voz de acuerdo con las técnicas y el proyecto escénico.
Resultado: Dominar la voz para la interpretación del proyecto creativo

2449648- Tecnólogo en actuación
Competencia: Interpretar personajes de acuerdo con los requerimientos del proyecto escénico.
Resultado: Desarrollar el rol del personaje de acuerdo con el texto y el proyecto escénico.

2449651- Tecnólogo en actuación
Competencia: Manejar la voz de acuerdo con las técnicas y el proyecto escénico.
Resultado: Dominar la voz para la interpretación del proyecto creativo.

2500598- Tecnólogo en actuación
Competencia: Manejar la voz de acuerdo con las técnicas y el proyecto escénico.
Resultado: Realizar esquemas corporales en diferentes planos y ejes de acuerdo con el proyecto escénico.
Desarrollar el rol del personaje de acuerdo con el texto y el proyecto escénico.

2617686- Técnico en expresión para las artes escénicas
Competencia: Ejecutar números, actos o cuadros circenses de acuerdo con las características del espectáculo seleccionado.
Resultado: Ejecutar rutinas de movimiento, ritmo y disposición del espacio, de acuerdo con las características del acto escénico.

Durante este trimestre se realizó para todas las fichas asignadas en formación titulada el acta de inicio, el test de autodiagnóstico, se realiza alistamiento el cual corresponde a entregar la guía de aprendizaje, el plan de trabajo, el material de apoyo, los enlaces de entrega de evidencias en la plataforma Territorio, se suben las inasistencias a Sofia Plus; se califican los juicios de evaluación según la planeación.
Se desarrolla toda la ejecución a la formación: Se califica en la plataforma territorio todas las evidencias solicitadas según la guía de aprendizaje.
Se realiza el acta de cierre de trimestre.

II Trimestre 17 de abril al 1 de julio del 2023 Impartir formación profesional integral en el área de Artes Escénicas con el Tecnólogo actuación, Técnico en expresión para las artes escénicas y tecnólogo en producción dancística.

Enlace donde reposa la gestión documental:

Tecnólogo actuación
https://acortar.link/hrqG14

Técnico artes escénicas
https://acortar.link/iDe6iD

Tecnólogo en producción dancística
https://acortar.link/kCyC8b

2395582- Tecnólogo en actuación
Competencia: Expresar lenguajes propios de las artes escénicas, de acuerdo con el proyecto artístico. Manejar la voz de acuerdo con las técnicas y el proyecto escénico.
Resultado: Evaluar elementos de la puesta en escena, Valorar la interpretación según los conocimientos.

2949647- Tecnólogo en actuación
Competencia: Manejar la voz de acuerdo con las técnicas y el proyecto escénico, Interpretar personajes de acuerdo con los requerimientos del proyecto escénico.
Resultado: Dominar la voz para la interpretación del proyecto creativo, Desarrollar el rol del personaje de acuerdo con el texto y el proyecto escénico.

2449648- Tecnólogo en actuación
Competencia: Interpretar personajes de acuerdo con los requerimientos del proyecto escénico.
Resultado: Desarrollar el rol del personaje de acuerdo con el texto y el proyecto escénico.

2449651- Tecnólogo en actuación
Competencia: Manejar la voz de acuerdo con las técnicas y el proyecto escénico.
Resultado: Dominar la voz para la interpretación del proyecto creativo.

2617686- Técnico en expresión para las artes escénicas
Competencia: Ejecutar números, actos o cuadros circenses de acuerdo con las características del espectáculo seleccionado.
Resultado: Dominar la técnica de la acción dramática de acuerdo con el lenguaje escénico.

2672653- tecnólogo en producción dancística
Competencia: Caracterizar personajes de acuerdo con técnicas de vestuario y
obra escenográfica
Resultado: Interpretar personajes aplicando técnicas establecidas para la puesta en escena del proyecto creativo

Durante este trimestre se realizó para todas las fichas asignadas en formación titulada el acta de inicio, el test de autodiagnóstico, se realiza alistamiento el cual corresponde a entregar la guía de aprendizaje, el plan de trabajo, el material de apoyo, los enlaces de entrega de evidencias en la plataforma Territorio, se suben las inasistencias a Sofia Plus; se califican los juicios de evaluación según la planeación.
Se desarrolla toda la ejecución a la formación: Se califica en la plataforma territorio todas las evidencias solicitadas según la guía de aprendizaje.
Se realiza el acta de cierre de trimestre.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__

INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
CAMILO ANDRES PEÑA CUTA